

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo medio. Banco de Costa Rica está informado de los requisitos de la CII porque ya ha asistido al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII en octubre de 2012. Cada subproyecto será objeto de una revisión medioambiental y deberá cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII. Además, Banco de Costa Rica deberá seguir enviando informes ambientales anuales a la CII detallando los avances y dificultades encontrados en la implementación de estas prácticas.